



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS CONVOCADA PARA EL DIA 29 DE JUNIO DE ABRIL DE 2020, A LAS 15h00.

En la Ciudad de Quito, hoy veinte y nueve de junio de dos mil veinte, siendo las quince horas, en las oficinas de RAVS Seguridad, ubicada en la calle Italia N32-130 y Mariana de Jesús, se reúne la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS, convocada por el Gerente General mediante oficio RAVS-GG-051-2020, del diecinueve de junio de dos mil veinte, conforme lo dispone el ARTICULO DECIMO CUARTO del Estatuto de Constitución de la Compañía.

El Presidente de la Compañía toma la palabra y solicita al Gerente General, quien actúa como Secretario de la Junta, que verifique el quórum de socios presentes y que una vez verificado, se pronuncie de conformidad con el ARTICULO DECIMO SEGUNDO Y DECIMO TERCERO del Estatuto.

El Gerente General, verifica la presencia del quórum como se indica en el cuadro abajo detallado.

SOCIOS PRESENTES EN LA ASAMBLEA	PORCENTAJE DE PARTICIPACIONES
APARICIO ALFREDO CARRERA FLORES	98.56%
RENE ALEJANDRO PADILLA CUEVA	40.82%
	99.32%

El Gerente General, Secretario de la Junta, informa que se encuentra presente el 99.32% del total del Capital Social; con lo cual según el Artículo Décimo Segundo - QUORUM DE CONSTITUCION, la presente Asamblea queda legalmente constituida; y según manda el Artículo DECIMO TERCERO del Estatuto, también existe el quórum decisorio necesario para la presente Asamblea.

El Presidente solicita se dé lectura al Orden del día.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Lectura del Balance General y Estados de Resultados, correspondientes al Ejercicio Económico 2019.

Luego de las deliberaciones correspondientes, LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS RESUELVE Y APRUEBA LO SIGUIENTE: UNO: aprobar el Balance General y Estados de Resultados correspondientes al Ejercicio Económico 2019.

2. Lectura del Informe del Gerente General.

El Gerente General da lectura a su informe del ejercicio 2019 y Luego de las deliberaciones correspondientes, LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS RESUELVE Y APRUEBA LO SIGUIENTE: UNO: aprobar el informe de Gerencia General y acoger las recomendaciones y objetivos planteados por la administración.

3. Resolución respecto de los resultados del ejercicio económico 2019

Luego de las deliberaciones correspondientes, LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS RESUELVE Y APRUEBA LO SIGUIENTE: UNO: Aprobar El Balance General y Estados Financieros correspondientes a los ejercicios 2019. DOS: Autorizar al Gerente General que presente el balance, estados de pérdidas y ganancias e informes de los administradores de la compañía RESPUESTA DE ALARMAS VIGILANCIA Y SEGURIDAD, RAVS Seguridad Cia. Ltda., al 31 de diciembre de 2019, ante los organismos de control correspondiente, Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías.



4. **Medidas para el fortalecimiento de la empresa, ante la crisis interna y la crisis provocada por el COVID19.**

Luego de las deliberaciones correspondientes, LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS RESUELVE Y APRUEBA LO SIGUIENTE: **UNO:** Autorizar que la Administración se acoja a los acuerdos ministeriales y Leyes aprobadas por el Gobierno Nacional y la Asamblea Legislativa para fortalecer la liquidez de la empresa. **DOS:** De conformidad con la Ley y normas arriba señaladas, Aprobar un ajuste salarial general del cuerpo administrativo y operativo, la reducción salarial del Gerente General y el Gerente de Operaciones, socios de la empresa, en un veinte por ciento a partir de abril de 2020. **TRES:** Fortalecer el área de ventas de la empresa a fin de equilibrar el déficit de ingresos de la empresa.

El Presidente, una vez resuelto y agotado el orden del día de la convocatoria, declara concluidos los asuntos a tratarse y concede un receso para que el señor Secretario pueda elaborar el acta correspondiente.

Reinstalada la asamblea a las 18h00, el señor Secretario procede a dar lectura del acta de la presente Junta, la misma que es aprobada por el capital social presente y para constancia de ello y validez de las resoluciones adoptadas suscriben el Presidente y el Secretario de la Junta


René Padilla Cueva
PRESIDENTE


Alfredo Carrera Flores
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA

ANEXOS